



Oficio N°255-2024.

Valparaíso, 09 de mayo de 2025.

La **COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**, en sesión N° 103 de 06 de mayo de 2025, acordó oficiar a V.E. de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, con el propósito de solicitar a la Sala de la Corporación tenga a bien autorizar refundir los siguientes proyectos de ley, iniciados en moción, cuyas ideas matrices tienen entre sí relación directa, que se encuentran ambos en primer trámite constitucional y en la misma comisión técnica:

- Proyecto de ley de origen en moción de las diputadas Yovana Ahumada (A), Sofía Cid, Carolina Marzán, Karen Medina, Claudia Mix y de los diputados Roberto Arroyo, Rubén Darío Oyarzo, Víctor Alejandro Pino, Francisco Pulgar y Gaspar Rivas, que modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para incluir en las credenciales del Registro Nacional de Discapacidad elementos que resguarden la dignidad de las personas con trastornos del espectro autista. **Boletín 15053-35.**

- Proyecto de ley de origen en moción de las diputadas y diputados Catalina Del Real (A), Yovana Ahumada, Danisa Astudillo, Sofía Cid, Camila Flores, Carla Morales, Marlene Pérez, Joanna Pérez, Marisela Santibáñez y Renzo Trisotti, que modifica la ley N°20.422, para establecer el uso voluntario de cinta o collar como indicativo de ser su portador persona con discapacidad invisible. **Boletín N° 15882-35.**

Por lo anterior, y en su condición de autor y firmante de uno de los proyectos de ley, solicitamos que tenga a bien informar, a la brevedad posible y al correo institucional de la Comisión, su parecer frente a la solicitud de fusión de ambos boletines.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.

**Mathías Claudius Lindhorst Fernández**  
**Abogado Secretario de la Comisión**

---

**A los H.D. Yovana Ahumada (A), Sofía Cid, Carolina Marzán, Karen Medina, Claudia Mix, Roberto Arroyo, Rubén Darío Oyarzo, Víctor Alejandro Pino, Francisco Pulgar, Gaspar Rivas, Catalina Del Real, Danisa Astudillo, Sofía Cid, Camila Flores, Carla Morales, Marlene Pérez, Joanna Pérez, Marisela Santibáñez y Renzo Trisotti.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 063FCA7B542E1245